Manizales, 13 de abril de 2026

CUENTA DE COBRO No. 03

CONTRATO No. 018-2026 de enero de 2026

ASOCIACIÓN AEROPUERTO DEL CAFÉ

NIT. 900.240.084-2

DEBE A: JOEL CARMONA DUQUE

C.C. 75056201, Geólogo. T.P. D-6011 del CPG.

La suma de Cuatro Millones Seiscientos Sesenta y Ocho Mil Doscientos Setecientos y Un Pesos ($4.668.701) COP), por concepto de servicios prestados en el contrato No. 018-2026 que tiene por objeto " **PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE UN GEÓLOGO PARA APOYAR LA ELABORACIÓN Y/O REVISIÓN DE CARTOGRAFÍA DEL AEROPUERTO DEL CAFÉ.**", desde el 01 al 31 de marzo de 2026, según relación de actividades adjunta: Igualmente autorizo a la Asociación Aeropuerto del Café para realizar el pago en la cuenta de ahorros a mi nombre Nro. 29895378826 Bancolombia de la cual adjunto certificación.

Manifiesto bajo la gravedad de juramento que en mi depuración del impuesto sobre la renta no usaré costos y sí la renta exenta del 25% contenida en el numeral 10 del artículo 206 del Estatuto Tributario.

La manifestación expresa anteriormente, es según el numeral 6 del artículo 1.2.4.1.6 del decreto 1625 de 2016.

Atentamente,

Joel Carmona D.

JOEL CARMONA DUQUE
Cédula: 75056201
Correo electrónico: carmonajoel@gmail.com